



Certificado de Especialista

por el Colegio de Bioquímicos de Córdoba

Examen de Competencia

Documentación requerida

• Ficha de solicitud. • Antecedentes (presentados según artículo 22° del Reglamento de Certificaciones). • Trabajo de Investigación Publicado.

Trabajo de investigación: será evaluado por la subcomisión correspondiente, deberán presentarlo en formato digital para su evaluación y posterior publicación

Fecha de presentación

Entre el **1 de Noviembre** y **30 de Abril** del año en que desean rendir el Examen de Competencia

Antes del **01 de Marzo** del año en que desean rendir.

Especialistas - Recertificaciones

De acuerdo a lo establecido en el art. 5° del Reglamento de Certificaciones, el Certificado de Especialista tiene validez por 5 años, cumplido el plazo deberá recertificarlo.

Primera y Segunda Recertificación

Documentación requerida

• Ficha de Solicitud. • Requisitos que se detallan en el Art. 24° - inc. c) del Reglamento de Certificaciones. • Revisión Bibliográfica **Aprobada** ó Trabajo de Investigación **Publicado**.

Revisión bibliográfica: Sobre un tema de la práctica de la especializada para ser evaluado por la Subcomisión correspondiente

Trabajo de Investigación: Si los autores desean publicar el Trabajo en la página Web del Colegio de Bioquímicos de Córdoba deberán presentarlo en formato digital para su evaluación y posterior publicación

Fecha de presentación

Antes del **30 de Abril** del año que se vence el certificado

Antes del **01 de Marzo** del año en que desea rendir.

Antes del **01 de Marzo** del año en que desea rendir.

Tercera Recertificación

Se otorga certificado **SINE FINE** o definitivo

Documentación requerida

• Ficha de Solicitud. • Antecedentes que acrediten la continuidad en la práctica de la especialidad y obtener 4,5 puntos en la evaluación de sus antecedentes de los últimos 5 años, que se obtendrá de la suma de al menos 4 de los ítems establecidos en el Art. 22° del Reglamento de Certificaciones.

Fecha de presentación

Antes del **30 de Abril** del año que se vence el certificado

Reconocimientos de títulos o certificados otorgados por otras universidades o colegios profesionales

Documentación requerida

• Ficha de Solicitud. • Fotocopia del título ó certificado obtenido por la institución correspondiente - Art. 26 inc. e)

Fecha de presentación

En cualquier momento del año (la entrega del certificado se realizará en el acto académico de cada año)



Certificado de Especialista por el Colegio de Bioquímicos de Córdoba

Certificado de Actualización de Conocimientos en el Ejercicio Profesional de la Bioquímica

Documentación requerida

- Solicitud de inscripción otorgada por el Colegio. • Antecedentes, presentados según Art. 34º del Reglamento de Certificado de Actualización Profesional SEGUNDA PARTE.

Fecha de presentación

En cualquier momento del año (la entrega del certificado se realizará en el acto académico de cada año)

Corresponde otorgar el Certificado de Actualización Profesional Provincial y Nacional a los/las profesionales que han obtenido el certificado de especialista por el Colegio de Bioquímicos. La comisión de Certificaciones, concluida la instancia de evaluación en la especialidad, elevará informe a la Comisión de Actualización Profesional para su registro en acta.
